

La “figura” del Pastor en los Padres como trasfondo de la doctrina de Juan de Ávila sobre el sacerdocio

10 de mayo de 2012

Introducción: Justificación del tema

En esta conferencia, como reza su título, voy a intentar ”trazar” los rasgos principales de la figura del pastor en los santos Padres, pues creo que constituyen una de las claves para entender la doctrina sobre el sacerdocio de san Juan de Ávila, cuya fiesta celebramos. Uno de sus primeros biógrafos, el licenciado Luis Muñoz, afirma de las pláticas sacerdotales del santo que constituyen un «*espejo en que se mirarán los sacerdotes*» (*Vida* 3, 21). Pero ¿en qué espejo se miró Juan de Ávila?; ¿y en cuál podemos mirarnos nosotros para contrastar la ”figura” y realización existencial de nuestro ministerio en el momento actual? Por dos razones he elegido este tema:

1. En primer lugar, por la importancia objetiva de los Padres de la Iglesia. Ellos son los primeros intérpretes autorizados de la Escritura y los testigos privilegiados de la Tradición. En cuanto ”Padres”— como afirmó Juan Pablo II— han engendrado a la Iglesia y han definido sus estructuras fundamentales; entre ellas, el ejercicio del ministerio apostólico¹. Por otro lado, el contexto sociocultural de los Padres es análogo al nuestro (cambio de época y no solo época de cambios, caracterizada por una profunda crisis económica y social, sincretismo cultural y paganismo ambiental unido a una indeterminada sed de lo religioso). Además, en ellos se logra un equilibrio singular entre Teología, pastoral y espiritualidad, que luego se romperá en la historia del cristianismo. Ellos son maestros de la fe en tanto que pastores de la Iglesia, y pastores en tanto santos que han vivido en radicalidad el Evangelio. Por todas estas razones, el magisterio reciente, desde la *Presbyterorum ordinis*, 19, los sucesivos pontífices, hasta la Instrucción de la Congregación para la Educación Católica sobre *El estudio de los Padres en la formación sacerdotal* (1989), recomiendan a los presbíteros retornar a sus enseñanzas para renovarse en el ministerio². Ellos son los ”clásicos” de la literatura cristiana, a los que siempre hay que volver cuando se necesita ”alimento” sólido y ”respiro amplio” ”en tiempos recios”.

2. La segunda razón se refiere al santo que estamos celebrando. La doctrina del sacerdocio del Maestro Ávila no se entiende sin la influencia de los Padres. Las citas frecuentes de los mismos jalonan sus *Tratados*, *Escritos de Reforma* (los dos *Memoriales* para el Concilio de Trento, o las *Advertencias para el Concilio de Toledo*), *Pláticas* o *Cartas* sobre el sacerdocio. Se remite frecuentemente a la doctrina y al ejemplo de los Padres como criterio para el ejercicio del ministerio sacerdotal. Además, curiosamente, le tocó vivir una situación eclesial semejante a la que experimentaron los grandes Padres que escribieron sobre el sacerdocio: crisis del ministerio en la Iglesia, en etapa de postconcilio y reforma (Nicea, Constantinopla, Éfeso, Calcedonia, en la época patrística; Trento en el caso de Juan de Ávila). Situación comparable *mutatis mutandis* con nuestra ”hora” histórica, en las vísperas del 50º Aniversario de la inauguración del Concilio Vaticano II.

Por ello, Juan de Ávila recomienda frecuentemente en sus escritos la ”lectura” de los santos Padres para reformar el estado eclesiástico, desde la convicción de que por ahí ha de comenzar la renovación de la Iglesia³. Especialmente en el cap. 18 de su *Tratado sobre el sacerdocio* —el cual es, en palabras de Juan Esquerda Bifet, «*un resumen de teología patrística*» sobre el mismo⁴— cita un elenco de pasajes

de aquellos Padres que, en mi opinión, marcan la doctrina sobre el sacerdocio de toda su obra⁵; a saber, Juan Crisóstomo, Jerónimo, Ambrosio, Agustín y Gregorio Magno. Precisamente a la lectura de estos Padres, en paralelo con los escritos sacerdotiales del Maestro Ávila, quiere introducir e invitar esta conferencia.

Me centraré principalmente en tres obras que forman lo que podríamos llamar la "trilogía sobre el ministerio pastoral" en la patrística: el discurso *Fuga* de Gregorio Nacianceno (361-362)⁶, los *Diálogos sobre el sacerdocio* de Juan Crisóstomo (378-390)⁷ y la *Regla Pastoral* de Gregorio Magno (591-592)⁸. Curiosamente, las tres se suceden cronológicamente y una influye en las otras. Abordan el ministerio pastoral con géneros literarios distintos (apología el primero, diálogo el segundo, regla el tercero), pero responden a una misma motivación (dar razón de la tentación inicial de huida ante el ministerio pastoral) y a un contexto parecido (la crisis del sacerdocio en el cristianismo del Imperio), lo que da lugar a una doctrina común. Estas obras pueden complementarse con algunas otras igualmente importantes y que el Maestro Ávila cita en sus escritos, singularmente la *Epístola 52* de Jerónimo a Nepociano (391)⁹; el *De officiis ministrorum* de Ambrosio de Milán, que influirá singularmente en la obra de título parecido de Isidoro de Sevilla (*De ecclesiasticis officiis*); algunos de los *Sermones* de Agustín, especialmente el 46-47 (sobre pastores-ovejas)¹⁰ y 137-138 (sobre Jn 10)¹¹, así como el *De ecclesiastica ierarchia* del Pseudodionisio¹².

Una advertencia antes de entrar en el tema. Para no caer en trasposiciones anacrónicas, en la lectura de los Padres hay que diferenciar entre lo coyuntural, propio de su momento histórico, y los principios que inspiraban su doctrina, permanentes aún hoy. No nos ofrecen tratados sistemáticos sobre el ministerio. Por eso, su lectura ha de ser directa y esforzada, serena y desinteresada. Como decía el P. Orbe, quien se entrega a ellos con perseverancia encuentra tesoros que unas veces iluminan lo que vivimos y otras provocan o denuncian lo que olvidamos. En su lectura descubrimos el sentido de la auténtica "reforma", que no es una huida hacia adelante en busca de novedades aún ignotas, sino recuperar la "forma-figura" genuina del pastor derivada de Cristo para representarla de nuevo en los colores y el material propios de cada época¹³.

¿Cuál es, pues, la "figura" del Pastor que se dibuja en las obras citadas? Intentaré presentarla en los siguientes pasos: las dificultades que los Padres encontraron para el ejercicio del ministerio (1), la principal de las cuales fue para ellos precisamente la grandeza del mismo-de su naturaleza (2); los criterios que de ahí se derivan para discernir la "vocación" al ministerio apostólico (3); la "vida" o existencia del pastor (4); el "ministerio" u oficio del mismo (5), que ha de estar caracterizado fundamentalmente por la "humildad" (6), indicando, al final, las razones que les hicieron permanecer en la tarea frente a la tentación inicial del desistimiento (7).

1. Dificultades en el ministerio pastoral

Como ya he indicado, muchas de las obras patrísticas sobre el sacerdocio parten de una ocasión inicial: la tentación de huir ante el ministerio confiado, de desistir en su ejercicio. ¿Cuáles eran las dificultades que llevaban a esto?

1. La primera de ellas, común a los Padres indicados, era la tendencia y la atracción de la «*bella y silenciosa vida anacorética*», la «*vida filosófica*» (*Fuga*, 7). Era el camino más fácil y el considerado más radical y fiel frente al cristianismo "de masa" del Imperio. Pero, de este modo, se optaba por un extremo de la paradoja del ministerio. La "segunda conversión" de Agustín consistió precisamente en darse cuenta de que esta no era solución¹⁴. Hoy quizás la tentación puede ser la contraria: ceder al activismo del ministerio frente a la vida retirada, al hacer frente al cuidado del ser. En ambos casos y a la luz de los Padres, es bueno recordar que hay extremismos que, bajo apariencia de radicalidad evangélica, resultan infieles a la misión confiada.

2. El segundo tipo de dificultades eran de orden personal: el "temor previsible" ante la propia debilidad, la experiencia del pecado y las pasiones que luchan en el interior del hombre (cf. *Fuga*, 8). El Crisóstomo decía: «*Conozco mi alma. Sé que es débil y poca cosa*» (*Diálogo III*, 8).

3. A estas se añadían las dificultades derivadas de la situación intraeclesial, caracterizada por la falta de comunión (los distintos "bandos" provocados por cismas y herejías) o la relajación del clero, en unas ocasiones enfrentado y en otras "hecho como el pueblo" (cf. *Fuga*, 79-86), con la consecuencia de una mala fama del sacerdocio como tal¹⁵.

4. Gregorio Nacianceno indica también los peligros "desde fuera", procedentes de una sociedad imperial unas veces perseguidora de la Iglesia ("la bestia que se ha levantado" contra ella)¹⁶ y otras seductora de los cristianos, usando la fe para otros fines contrarios al Evangelio (cf. *Fuga*, 88-89).

5. A todas estas dificultades se suma la más seria y objetiva por la desproporción ante el ministerio superior a nuestras fuerzas: icómo asumir «*la guía y presidencia de las almas, cuando ni siquiera he aprendido del todo a dejarme conducir, ni mi alma se ha purificado como conviene desde que me ha sido encomendada la tarea de gobernar el rebaño!*» (*Fuga*, 78).

No dista mucho esta descripción de las dificultades indicadas por Juan de Ávila en sus *Memoriales para el Concilio de Trento* o en sus *Advertencias para el Concilio de Toledo* y, en cierto sentido, de las nuestras. La grandeza del ministerio, cuya conciencia acentuada, echaba para atrás a los Padres ante su ejercicio, hoy, por un desconocimiento creciente de la misma, aparta a muchos de nuestros jóvenes de él.

2. Grandeza del ministerio pastoral: Su naturaleza

Pero ¿en qué consiste esa grandeza del ministerio que nos supera, según los Padres, o la "alteza del ministerio sacerdotal" de la que habla frecuentemente el Maestro Ávila¹⁷? Gregorio Nacianceno nos da la respuesta con una definición del mismo que luego repetirán Crisóstomo o Gregorio Magno¹⁸: el sacerdocio es «*el arte de las artes y la ciencia de las ciencias*» (*Fuga*, 16), por tanto, sabiduría "práctica" (arte: *téchne*) y al tiempo teórica (ciencia: *epistéme*). Esta es la razón fundamental por la que el Nacianceno huyó tras haber recibido el ministerio. En línea con el mismo Jesús en los evangelios (cf. Mc 2,17 y par.), lo compara con la ciencia médica, ya que es "terapia" de las almas, pero la supera con mucho, por tres razones:

- a) porque el sujeto no solo es el cuerpo, sino también lo interior y más divino en el hombre;
- b) porque su objeto no es curar las enfermedades exteriores, sino las dolencias y pasiones internas, a veces ocultas, y depende de la libertad herida y débil del hombre;
- c) y finalmente es superior por su fin, ya que tiende «*a poner alas al alma... en resumen, hacer digno de Dios y de la bienaventuranza de lo alto al que fue ordenado a lo alto*» (*Fuga*, 22), cooperando así con la divina pedagogía del Dios "amigo de los hombres" a lo largo de la historia de la salvación.

Pero además, la grandeza del sacerdocio es descrita por el Crisóstomo como el **signo del amor de Cristo por su Iglesia**, en una curiosa interpretación de la triple pregunta de Jesús resucitado a Pedro: «*¿Me amas? Apacienta mis ovejas*» (Jn 21,15-16). Jesús sabía que Pedro le amaba. Si se lo pregunta es para demostrar el amor suyo por su rebaño. Tanto lo ha amado que lo ha rescatado con su propia sangre haciéndolo suyo. Por eso, el sacerdote es quien ha sido puesto "al frente de lo suyo", de lo que es de Dios, de Cristo (cf. *Diálogo II*, 1), "a favor de la Iglesia", virgen y esposa (cf. *Diálogo IV*, 1). El ministro, pues, no es "dueño" del rebaño. Su pastorear no repercute sobre sí mismo, sino sobre los demás, o mejor, sobre sí en la medida en que repercute sobre los demás: «*el que se ejercita a sí mismo en la virtud dirige hacia sí solo la utilidad; pero el pastorear produce un beneficio que pasa al pueblo de Dios*» (*Diálogo II*, 4). El ministerio tiene un carácter público que atrae las miradas del pueblo, y ha de iluminarlas con su lumbre, o puede confundirlas con su opacidad (cf. *Diálogo VI*, 4)¹⁹. Así lo dice el propio Maestro Ávila, que hace del amor de Cristo por su rebaño hasta la entrega de su vida como sacerdote el centro de su hermoso *Tratado sobre el amor de Dios*, que es una breve Cristología²⁰.

Arte de las artes y ciencia de las ciencias como terapia del hombre entero y signo del amor de Cristo por su Iglesia constituyen la naturaleza del ministerio pastoral en los Padres, **sacramento** que une la grandeza de Dios a la bajeza humana (cf. *Fuga*, 74-76).

3. "Vocación" del pastor

Precisamente por esta grandeza del ministerio pastoral es menester discernir mucho la vocación del pastor. Por ello, Gregorio Magno dedica a este tema el I Libro de su *Regla pastoral*, recogiendo indicaciones de los Padres anteriores. El propio Juan de Ávila señalará en sus *Memoriales* que entre los aspectos a cuidar en la "reformación" del clero está la selección de sus candidatos y el discernimiento de su vocación²¹.

Los Padres indican que hay que **evitar tres actitudes** ante el ministerio, señales de no idoneidad:

1. La primera es **buscarlo por deseo de honor o vanagloria**, por hacer carrera, mal típico en aquella época y no ausente en la nuestra. Se trata —dice Gregorio Nacianceno— de los que lo buscan como "honor y forma de vida" para servirse de él, y no como una "liturgia", esto es, un servicio a otros (cf. *Fuga*, 8). Algo fundamental para el Crisóstomo es que el vocacionado tenga su alma libre de este deseo (cf. *Diálogo III*, 10), pues de lo contrario la ambición es una "bestia terrible y cruel" (cf. *Diálogo III*, 10; V, 8) que conduce al orgullo y esclaviza la libertad, pues siempre estará dependiendo de los demás para mantener su autoridad (cf. *Diálogo III*, 10)²². Agustín llama a estos "ladrones" del rebaño, que pretenden "subir/ascender" y no entrar por la puerta de la humildad²³.

2. La segunda actitud a evitar es la **superficialidad** ante el ministerio, que nace de la inconsciencia de su naturaleza y de la temeridad ante sus exigencias. Por eso —dice Juan Crisóstomo— «el que va a ordenar tiene que hacer mucho examen y el que va a ser ordenado más» (*Diálogo II*, 5). De ahí la invitación de Gregorio Magno a que "cada uno se conozca diligentemente a sí mismo" "antes de recibir tan gran don" (cf. *Regla I*, 9-11)²⁴.

3. Pero también se ha de evitar la actitud contraria: la **falsa humildad** de quien se resiste a tal ministerio por modestia o pereza, si verdaderamente Dios lo ha elegido para Él (cf. *Regla I*, 5-7).

¿Cuáles son, entonces, los **criterios de idoneidad** para discernir la vocación del auténtico pastor? Entre otros los Padres señalan los siguientes:

1. El fundamental y primero es el **amor a Cristo**, como respuesta al amor de Cristo por su Iglesia, del que el ministerio es signo (cf. *Diálogo II*, 6). San Agustín, y luego san Gregorio Magno, definen el ministerio precisamente como "amoris officium"²⁵. Más aún, dice Agustín interpretando el texto anteriormente aludido de Jn 21,15-16: «*amatorem fecisti pastorem*»²⁶. Este amor a Cristo es inseparable del amor a su rebaño. El Nacianceno, presentando a Pablo como modelo de pastor, explicita: «*Esta es la regla de toda presidencia espiritual: olvidar absolutamente el interés propio en favor de lo conveniente a los demás*» (*Fuga*, 54)²⁷. Somos pastores "*animarum causa*", "*animarum amore*"²⁸.

2. Al amor se ha de unir la **piedad**, esto es, "la práctica y experiencia de oración" por la que uno adquiere la familiaridad y confianza con Dios sin la cual no es posible ser intercesor ante Él en favor de los hombres (cf. *Regla I*, 10). Se trata de una insistencia especial del Maestro Ávila²⁹.

3. Pero amor a Cristo y piedad no bastan si a ellos no se añade la necesaria formación, la inteligencia y el sentido común pastoral: «*si el sacerdote carece de amor y de inteligencia pastoral, de nada le valdrá la piedad*» (*Diálogo III*, 1)³⁰. Esta insistencia en la formación será recogida después por san Juan de Ávila, promotor de muchos colegios para este fin, citando a san Isidoro de Sevilla, quien señala la imposibilidad de acceder al ministerio tanto de los "inicuos", porque «*con sus ejemplos corrompen la vida de los buenos*», como de los "inductos e inexpertos", pues «*con su ignorancia no saben corregir*» a otros³¹.

4. Ahora bien, condición para formarse es la **docilidad para aprender** antes que para enseñar (cf. *Regla I*, 10). «*Es necesario —indica Gregorio Nacianceno— purificarse antes de purificar, alcanzar la sabiduría antes de transmitirla, hacerse luz para iluminar, acercarse a Dios para guiar a otros, ser santos para santificar, llevar de la mano, aconsejar con prudencia*» (*Fuga*, 71). Esto supone la paciencia de la maduración, sin la prisa por quemar etapas, ya que es más conveniente una "lentitud razonada" que una "rapidez incauta" (cf. *Fuga*, 72)³².

5. A lo anterior se ha de unir la "**perfección en la virtud**". Gregorio Magno hace una descripción en forma negativa de las virtudes que ha de tener el pastor, interpretando como alegoría moral el pasaje

de Lv 21,18-20 sobre los rasgos del sacerdote perfecto³³. La "perfección" en las virtudes humanas es también condición para el ministerio pastoral. Sobre esa tela se teje la filigrana del sacerdocio³⁴.

6. Finalmente, los Padres añaden al amor por Cristo y por el rebaño la **capacidad de sufrimiento** del pastor como criterio de idoneidad. Agustín lo dice bellamente, interpretando el mandato de Jesús a Pedro "apacienta mis ovejas" como «*sufre por mis ovejas*»³⁵.

4. "Vida" del pastor: La existencia ministerial

Discernida la vocación del pastor en la parte I de la *Regla*, Gregorio Magno pasa a describir en la parte II la "vida del pastor" con estas palabras que la sintetizan bellamente al inicio:

«*La vida del prelado (praesul) debe superar a la del pueblo en la misma medida que la vida de un pastor dista de la de su grey. Es conveniente, pues, que aquel por el cual el pueblo es llamado grey se esfuerce en considerar atentamente lo obligado que está por la circunstancia de llevar una vida santa. Por consiguiente, es necesario que sea puro de pensamiento, sobresaliente en el actuar, discreto con su silencio, útil al hablar, cercano en la compasión con cada uno, adelantando a todos en la entrega a la contemplación, compañero por su humildad con los que hacen el bien, firme en el deseo de justicia contra los vicios de los pecadores, sin que la ocupación exterior debilite su atención a lo interior; y sin que la solicitud por lo interior le haga abandonar la atención a lo exterior»* (*Regla II*, 1).

Dos rasgos querría destacar en este texto. En primer lugar, la **santidad**, que es la **coherencia de vida**³⁶ que nace de "aquel que quiere tener a Dios *pro parte*". Hay un texto bien interesante de san Jerónimo en su *Epístola a Nepociano* 52, 5, citado también por Juan de Ávila³⁷, que explica esta idea: «*Así pues, el clérigo que sirve a la Iglesia de Cristo empieza por interpretar su propio nombre, y teniendo delante la definición del nombre, esfuércese en ser lo que se llama. Ahora bien, si kleros en griego significa en latín sors (suerte) o parte de la herencia, la razón de llamarse "clérigos" es que son de la herencia del Señor o que el Señor mismo es su suerte, es decir, la parte de herencia de los clérigos. Conforme a esto, el que es personalmente parte del Señor o tiene al Señor por parte suya, de tal manera ha de portarse que posea al Señor y sea del Señor poseído. El que posee al Señor y dice con el profeta: "Pars mea Dominus" (Sal 72,26), nada puede tener fuera del Señor, y si algo tuviere fuera del Señor, no será ya el Señor su parte... Ahora bien, si yo soy parte del Señor y cuerda de su heredad, y no recibo parte entre las otras tribus (cf. Dt 32,9; 18,1-2), sino que como levita y sacerdote vivo de los diezmos, y, pues sirvo al altar, de la ofrenda del altar me sustento, en teniendo para comer y vestir, me daré por contento, y, desnudo, seguiré la cruz desnuda (nudam crucem nudus sequar)*».

Ser santo, "consagrado al Señor", significa, pues, tenerle como única heredad, como los levitas (cf. Sal 15), poseerle y ser poseídos por Él. De ahí se deriva la *castidad por el Reino* o la *pobreza apostólica*, en las que insistirán tanto los Padres como el Maestro Ávila en los *Tratados de Reforma*³⁸. En un contexto de relajación de la vida cristiana y en una sociedad en crisis moral y económica como la del tardo imperio romano, donde abundaban cada vez más los contrastes entre cristianos acomodados de las clases dirigentes y los pobres necesitados de todo, los Padres se erigieron como conciencia y voz crítica denunciando la situación y organizando la caridad con multiplicidad de iniciativas, mostrando así que la fe cristiana es inspiradora de un modelo de sociedad más humano³⁹. La compasión, expresión de la caridad, supera a la justicia y nos conforma de manera especial con el Buen Pastor del Evangelio (cf. Mt 9,36 ss.)⁴⁰.

Pero volvamos al texto de la *Regla*, porque en él se indica otro rasgo fundamental de la vida o existencia del pastor, del modo de realizar su vida santa, que podríamos llamar el "**equilibrio**" entre polos opuestos⁴¹. Comento solo algunos: "*discreto en el silencio* (para que no diga lo que ha de callar); *útil al hablar* (para que no silencie lo que ha de decir)" (cf. *Regla II*, 4); "*suspendido en la contemplación / próximo por la compasión*" desde la conciencia de que "cuando uno se abaja a lo más bajo de sus prójimos, entonces se eleva admirablemente a la más alta caridad", y en definitiva, ser contemplativos en la acción, monjes en el mundo (cf. *Regla II*, 5); y "*compañero por la humildad / firme por la justicia*", en esa tensión compleja porque el pastor ha de ser "como una madre por la piedad" y "como un padre

por la disciplina” (cf. 1Ts 2,7). Gregorio pone un ejemplo ilustrativo en este sentido. El pecho del pastor —dice— ha de ser como el arca de la alianza que contiene las tablas de la Ley (= la doctrina) y la vara (= la disciplina) junto con el maná (= la dulzura de la misericordia) (cf. *Regla* II, 6). Pienso que en alcanzar este “equilibrio” nos seguimos jugando también hoy la existencia ministerial.

5. ”Ministerio” del pastor

Describa la “vida” del pastor, Gregorio aborda en su *Regla* III el “ministerio” del pastor. Nótese un detalle importante: el ministerio sigue a la vida del pastor, pues el hacer es consecuencia del ser (*operari sequitur esse*). Para los Padres está claro que este ministerio es participación en el ministerio de Cristo único y buen pastor. Las parábolas de la oveja perdida (cf. Lc 15,3-7) y del Buen Pastor (cf. Jn 10), antes que un sentido moral, tienen en ellos un sentido cristológico. **El ministerio pastoral se delinea entonces sobre el de Cristo** y consiste en “buscar a la perdida” (mediante el primer anuncio), “devolverla al rebaño” (por el catecumenado), “alimentar a la débil y cuidar a la más gorda” (por los sacramentos y la enseñanza), “reunir a las ovejas en el redil” de la Iglesia, misterio de comunión y germen transformador de la sociedad, y “dar la vida por ellas” (incluso hasta la muerte). Así lo interpretó especialmente Agustín en su clásico *Sermón a los pastores*⁴².

Ahora bien, dentro del ejercicio de este ministerio, tiene un especial relieve en los Padres el **ministerio de la predicación**. A él dedica casi totalmente Gregorio Magno la parte III de la *Regla*. Juan Crisóstomo señala que, para el sacerdote, curar el cuerpo de Cristo que es la Iglesia consiste, «*junto con el testimonio de las obras*» (esto es, la vida), en «*la enseñanza por medio de la palabra: esta es el instrumento, esta el alimento, esta el clima mejor*» (*Diálogo* IV, 3). El pastor es, pues, “*praedicator*”⁴³.

Para ello, la **fuente** ha de ser la lectura y meditación cotidiana de las Sagradas Escrituras. San Jerónimo se lo aconseja a Nepociano: «*Numquam de manibus tuis sacra lectio deponatur*» (*Epistola* 52, 7; *Regla* II, 11). Crisóstomo añade después en el Libro V sobre el sacerdocio lo que podríamos denominar un “manual de predicadores”⁴⁴, centrándose especialmente en la homilía. Él mismo indica dos **criterios para toda predicación**, en el contexto de la retórica vana de sus días: desdeñar los elogios (no buscando agradar al público sino su edificación⁴⁵) por un lado, y la capacidad para hablar (con exactitud y sencillez) por otro (cf. *Diálogo* V, 1-4).

En este contexto, Gregorio Magno añade en la *Regla* otros criterios. El fundamental es la **necesidad de adaptación** del pastor al destinatario, dependiendo de la edad, del estado de ánimo, del progreso en la vida espiritual, de la condición social, etc. La medicina es una, pero su aplicación ha de ser distinta según los enfermos. Lo que a uno cura, a otro mata. En esta línea, el Nacianzeno —inspirándose en Lc 12,42— dice que el pastor debe «*dar a cada uno, según la oportunidad, la justa porción del alimento de la palabra, y dispensar con juicio la verdad de nuestras doctrinas*» (*Fuga*, 35). El alimento que ha de servir es la Palabra celeste y las verdades fundamentales del cristianismo de ella derivadas (enunciando a continuación el misterio de la Trinidad: itambién ofrecer la verdad es oficio de amor!), pero ha de hacerlo adaptándose a su destinatario, con **prudencia** “según la oportunidad”, dándole el alimento que es capaz de digerir. Aquí aparece un criterio capital, no solo para la predicación sino para toda la acción pastoral: el principio personal, la atención y capacidad para adaptarse a cada uno y a su circunstancia, pues no hay recetas ya hechas ni para todos.

A los criterios antedichos añade Gregorio de Nacianzo la **persuasión en la libertad**, que no impone sino que ofrece, invita y llama (cf. *Fuga*, 15, 6), y Gregorio Magno la **coherencia entre palabras y obras**, para que «*el predicador resuene más por sus hechos que por sus palabras; de modo que, mejor que mostrar con su palabra por dónde avanza, deje, viviendo santamente, las huellas para que le sigan*» (*Regla* III, 40). Y es que «*el predicador debe mojar su pluma en la sangre de su corazón. Así podrá llegar también al oído del prójimo*» (*Hom. in Ez.*). No hace falta insistir en la relevancia que la formación de buenos predicadores y la predicación como tal tiene en los escritos sacerdotiales de Juan de Ávila⁴⁶, así como en la reciente invitación de la *Verbum Domini* a cuidar especialmente este aspecto (cf. nn. 59-60) en nuestro ministerio.

El acento en el ministerio de la predicación no significa que los Padres pierdan de vista el **ministerio litúrgico y cultural**. Todo lo contrario. Crisóstomo, por ejemplo, ensalza la grandeza del sacerdocio cristiano por encima del veterotestamentario precisamente porque los pastores han sido constituidos dispensadores del poder celeste «*no solo por las palabras, sino también por las oraciones*» (*Diálogo*, III, 6) y los sacramentos. Más aún, su ministerio, ejercido en la tierra, corresponde a las realidades celestes (cf. *Diálogo*, III, 4), y supera incluso al de los ángeles, pues a los pastores les ha concedido el Señor poder de atar y desatar en sus sacramentos, y de hablar en su persona (cf. *Diálogo*, III, 5). En este sentido, el orden sacerdotal compendia la dispensación de la salvación⁴⁷. A estos textos recurre con frecuencia el Maestro Ávila para mostrar la dignidad del sacerdocio⁴⁸.

Ligado a este ministerio cultural está el **"oficio de orar"** por el pueblo, "negocio" que se hace —en palabras de san Basilio— «*más con gemidos que con palabras*» (*Morales*, 56, 5), dejándose llevar por el Espíritu de Cristo y uniéndose a su oración de intercesión al Padre en favor de todos los hombres. En este marco se sitúa toda la bella teología de Juan de Ávila sobre la intercesión sacerdotal ante Dios como "rogadores" y "amansadores" de Dios en Cristo, muros que truecan —como Moisés— su ira en mirada misericordiosa⁴⁹.

Un último aspecto querría destacar respecto al "ministerio" en los Padres: la insistencia en su **radical forma comunitaria**. Conocemos ya la profunda teología de la comunión de los presbíteros y diáconos en torno al obispo en las *Cartas de san Ignacio de Antioquía*, en los orígenes del cristianismo. Pero los Padres del s. IV y V promueven, además, formas comunitarias de vida para el clero en torno al obispo, como Hilario en Poitiers, Ambrosio en Milán, Agustín en Hipona o Eusebio en Vercelli. A ellas se remitirá también Juan de Ávila en sus escritos, recomendando también una formación en comunidad que prepare a entrar en el "coro de los sacerdotes"⁵⁰.

6. "Humildad" del pastor

Finalmente, llama la atención que Gregorio Magno dedique el último libro de su *Regla* a una sola virtud que constituye para los Padres que hemos venido citando la clave del ministerio pastoral: la humildad. Pastorear es un «*humilitatis magisterium*» (*Regla*, I, 1). Solo por la humildad se configura el pastor con Cristo pastor, que ha querido salvarnos precisamente por su humildad y por los misterios de su humildad, que convirtieron a san Agustín (cf. *Confesiones*, VII, 27). De esta humildad —en palabras de Juan de Ávila— es ejemplo Cristo, que se humilla obedeciendo incluso a las palabras del sacerdote en la consagración «*para abajar nuestra soberbia, para que tenga vergüenza el sacerdote de parecer soberbio, desobediente, siendo Dios tan humilde para con él*» (*Plática 1, 2-3: I, 788*). Riesgo del predicador y del pastor es que sus virtudes se conviertan para él en ocasión de pecado. De ahí la invitación final de la *Regla pastoral*: «*Por consiguiente, es necesario que cuando nos lisonjeen por la abundancia de virtudes, el alma vuelva su mirada a la debilidad propia, rebajándose saludablemente a lo más bajo. Considere así no lo que hizo correctamente, sino lo que descuidó hacer; para que, al humillarse el corazón por el recuerdo de su debilidad (memoria infirmitatis), se consolide más robustamente en la virtud ante el Autor de la humildad (humilitatis auctorem)*» (IV).

7. Razones para permanecer en el ministerio

Comenzábamos nuestro trazado de la "figura" del pastor en los Padres con las "dificultades" o motivos que les llevaron al "desistimiento" y a la "huida" del ministerio. Esto fue para ellos ocasión de redescubrir y presentar la grandeza del mismo, los criterios de su vocación auténtica, la vida y el oficio a él ligados. Por eso, después de este recorrido, ellos nos ofrecen las razones que les llevaron a permanecer en el ministerio, a pasar de la huida al retorno y del desistimiento a la entrega renovada. ¿Cuáles fueron estas?

Las recoge especialmente Gregorio Nacianceno en *Fuga*, 102 ss. Pueden ser consuelo e invitación también para nosotros.

1. La primera fue "el amor (la nostalgia, *póthos*) de sus fieles", como Pablo tenía por sus comunidades (cf. Flp 1,8; 2Co 9,14). La "caridad pastoral" es motivo y exigencia de fidelidad.

2. El deber hacia sus padres enfermos, «hasta el punto de parecer abandonar la filosofía» (Fuga, 103). La observancia del deber y los compromisos adquiridos, que pueden reducirse a puro cumplimiento y rutina, pueden sin embargo a su vez educarnos por fuera a vivir la fidelidad interior.

3. Los **ejemplos de los santos**, especialmente de los grandes pastores y profetas de la Escritura, donde Gregorio se sintió corregido e interpelado: Pablo, modelo de todo pastor en el Nuevo Testamento, pero también el profeta Jonás, cuya historia de huida inicial terminó en fidelidad a la misión encomendada al final⁵¹. También hoy necesitamos hacer memoria agradecida de los santos pastores a lo largo y ancho de la historia de la Iglesia, y de los hermanos en el ministerio que nos han precedido con fidelidad y entrega. Son siempre modelo, estímulo e intercesión en la comuniación de los santos para no desistir.

4. Precisamente la historia de Jonás llevó a Gregorio a permanecer fiel ante el "**temor de la desobediencia**" a la misión confiada. Pues, "si uno desobedece, ¿en quién confiar?". La "ley de la obediencia" —afirma— es la que viene a equilibrar dos extremos en el ministerio: la excesiva prontitud del temerario y la demasiada prudencia del timorato. Un cierto arrojo/valentía hay que tener en el ministerio, pero también la justa prudencia. Ninguna es condonable si en el fondo está la obediencia (cf. Fuga, 104-105). Esta nace de la humildad del pastor aprendida de la humildad de Cristo, que «*se hizo obediente hasta la muerte y una muerte de cruz*» (Flp 2,7). Por eso, al final, Gregorio volvió a Nacianzo, al ministerio, poniéndose en las manos de Dios, «que pastorea a los pastores y guía a los guías» (Fuga, 115), en las de sus hermanos co-pastores (*sym-poiménes*), las de la comunidad, las de la Iglesia y, especialmente, en las manos de su padre y obispo, «*entregándole su obediencia para recibir a cambio su bendición*» (Fuga, 116). En el fondo, la obediencia es el corazón del ministerio de Jesús y, por ende, del nuestro: ponerse en las manos de Dios y de la Iglesia, para vivir y servir "no en nombre propio" (cf. Jn 5,43; 16,13)⁵².

Conclusión

Concluyo. Buena parte de la doctrina sobre el sacerdocio de Juan de Ávila no se entiende sin el trasfondo de las obras patrísticas sobre el ministerio pastoral que he intentado exponer sucintamente, para extraer una "figura" del pastor que nos ayude a mirarnos en el momento presente. Tanto en los Padres como en el Maestro Ávila, acercarnos a este tema es descubrir la "grandeza del ministerio" y percibir una "llamada a la dignidad de su ejercicio" —como diría Henri de Lubac⁵³ refiriéndose al *Diálogo del sacerdocio* de Juan Crisóstomo—. Como le gusta decir al profesor Olegario González de Cardedal, los sacerdotes tenemos una "dignidad inmanente" que no procede de nosotros ni depende de la sociedad o cultura de turno, sino del "carisma" que un día recibimos para siempre por la imposición de las manos (cf. 2Tm 1,6). Carisma del que hemos de ser cada día más conscientes en asombro y agradecimiento, para reavivarlo y así vivirlo con renovada ilusión. A esto ayudan los Padres y Juan de Ávila.

De su visión del ministerio pastoral podemos extraer muchas lecciones, pero dos me parecen singularmente actuales. Su teología y espiritualidad del ministerio dieron lugar a nuevas estructuras que lo "encarnaron" en su tiempo histórico. Eso sí, no cambiaron primero la estructura. En el ministerio, como en toda su doctrina social, consideraron que era necesario convertir antes el corazón del hombre para, desde dentro, renovar las estructuras donde se despliega. Y, curiosamente, cuando todo parecía derrumbarse con la caída del Imperio y su crisis, contribuyeron a sentar las bases del cristianismo medieval. Por ello, Juan de Ávila decía que no se trataba tanto de hacer "buenas leyes" y estructuras como de reformar en la virtud, porque «*aprovecha poco mandar bien si no hay virtud para ejecutar lo mandado*»⁵⁴. Pues, habiendo virtud, «*aún harán más por amor que la Ley manda por la fuerza*» o la estructura por sí misma⁵⁵. Buena advertencia para el momento presente, en el que estamos llamados también a renovar estructuras pastorales renovándonos primero nosotros, a una nueva evangelización que ha de comenzar necesariamente por nuevos evangelizadores⁵⁶.

Una segunda lección de los Padres es presentar al pastor como el hombre unificado, con "equilibrio" entre la orilla de Dios y la de los hombres, entre la acción y la oración, la Iglesia y la sociedad. Puente

entre dos orillas, mediador que participa de la única mediación de Cristo (cf. 1Tm 2,4-5) en medio de una sociedad y de muchos hombres "fragmentados" y, literalmente, "des-quiciados"⁵⁷. ¡Mantener enhiesta la paradoja bella a la par que delicada del ministerio apostólico, en la desproporción entre el "tesoro" que se nos ha confiado y la "vasija de barro" que lo porta (cf. 2Co 4,7)! He aquí nuestro reto permanente.

De esta forma, en palabras de Joseph Ratzinger en vísperas de su elección a la cátedra de Pedro, estamos llamados a ser "hombres de Dios" que le hagan creíble de nuevo en el mundo⁵⁸. San Juan de Ávila se lo decía con palabras apasionadas a un discípulo suyo predicador: en un tiempo en que «*está el corazón del hombre casado con la tierra... dé, padre, voces; delas muy grandes, que no hay bien sin Dios, no hay hermosura sin Dios*»⁵⁹.

Yo, por mi parte, hago más las palabras con que concluye Gregorio Magno su *Regla Pastoral*: «*He aquí, buen hombre, que al intentar mostrar cuidadosamente cómo debe ser el Pastor, obligado por tu reprepción, yo, pintor feo, he delineado al hombre bello, dirigiendo a otros a las costas de la perfección; yo, que aún navego en las mareas del pecado. Ruego que en el naufragio de esta vida me sostengas con la balsa de tu oración, para que la mano de tu mérito me eleve, ya que mi propio peso me sumerge*» (IV).

NOTAS:

[1] Cf. Juan Pablo II, Carta Apostólica *Patres Ecclesiae* con motivo del XVI Centenario de la muerte de san Basilio, 1 (2-1-1980).

[2] Cf. *Presbyterorum ordinis*, 19; Congregación para la Educación Católica, *Instrucción sobre el estudio de los Padres en la formación sacerdotal*, Roma 1989, 45d: «una de las razones de la fascinación y del interés de las obras de los Padres es que son netamente pastorales, esto es, compuestas para fines de apostolado. Sus escritos son catequesis y homilías, refutación de herejías o respuestas a consultas, exhortaciones espirituales o manuales destinados a la instrucción de los fieles. A partir de esto se ve cómo los Padres se sentían implicados en los problemas pastorales de su tiempo. Ellos ejercitaban el oficio de maestros y de pastores, buscando en primer lugar mantener unido al pueblo de Dios en la fe, en el culto, en la moral y en la disciplina. Muchas veces procedían de forma colegial, intercambiándose mutuamente cartas de carácter doctrinal y pastoral, con el fin de promover una línea común de conducta. Ellos se preocupaban del bien espiritual, no solo de sus Iglesias particulares, sino de toda la Iglesia (la Católica)». Las primeras catequesis de Benedicto XVI tenían también esta pretensión: cf. Benedicto XVI, *Los Padres de la Iglesia I. De Clemente de Roma a san Agustín*, Madrid 2008; *II. De León Magno a Juan Damasceno*, Madrid 2010.

[3] Según Juan de Ávila, no basta la "teología escolástica" para la reformación del clero, pues esta sola no es suficiente para la predicación, ya que le falta «*la ciencia que hace llorar y purificar los afectos para quien la lee*» y esta se encuentra «*en la Sagrada Escritura, y en los concilios, y en la lección de los santos (esp. los Padres)*» *Causas y remedios de las herejías. Memorial segundo al Concilio de Trento*, 69 (II, 593). En adelante citaremos las obras de san Juan de Ávila según la "nueva edición crítica" preparada por Luis Sala Balust y Francisco Martín Hernández, y publicada por la BAC Maior en 4 volúmenes, Madrid 2000-2007.

[4] Juan de Ávila, *Escritos sacerdotales*, ed. por Juan Esquerda Bifet, Madrid 2000, 120.

[5] «*Y porque nosotros estamos tan lejos de sentir esto así (= la grandeza y misión del sacerdocio) y vanos la vida en conocerlo, será bien que oigamos y sigamos a los santos (Padres), que, alumbrados por el Espíritu Santo, como espirituales, juzgan todas las cosas*». *Tratado sobre el sacerdocio*, 18 (I, 923-926).

[6] Gregorio escribe esta obra tras su huida al desierto de Annesi en el Ponto, después de que su padre y obispo, Gregorio el Viejo, lo ordenara sacerdote en la Navidad de 361, y antes de su retorno a

la comunidad de Nacianzo en la Pascua de 362. Se trata de un discurso apologético a la comunidad de Nacianzo justificando las razones de su huida del ministerio, así como las de su retorno al mismo. Cf. Traducción española: Gregorio Nacianceno, *Fuga y autobiografía*, Biblioteca Patrística 35, Ciudad Nueva, Madrid 1996, 33-126. Lo cito abreviado como *Fuga*.

[7] Los *Diálogos* pertenecen al período antioqueno de Juan Crisóstomo, después de su retorno del desierto y antes de su paso como obispo a Constantinopla. Se trata de un diálogo ficticio —aunque con posible trasfondo autobiográfico— entre dos amigos, Basilio y Juan, el primero de los cuales se siente traicionado por el segundo, al haber rehuido este último el ministerio sacerdotal que le recomendó aceptar. Cf. Traducción española: Juan Crisóstomo, *Diálogo sobre el sacerdocio*, Biblioteca Patrística 57, Ciudad Nueva, Madrid 2002. Lo cito abreviado como *Diálogo*.

[8] La *Regla Pastoral*, *Regula Pastoralis* o *Regulae Pastoralis Liber* fue escrita por Gregorio Magno poco después de ser elegido para la sede de Pedro (aprox. 591-592) como respuesta a la reprensión del obispo Juan de Rávena por haber querido huir ante su elección como obispo de Roma. Es interesante su nombre, "regula", pues indica que ser pastor significa entrar en un "ordo" con una vida nueva. En la Edad Media, esta obra fue para el clero secular el equivalente de la Regla de san Benito para la vida monástica. Ya en vida del Papa y más tarde tuvo tanta influencia que fue recomendada por los concilios disciplinarios carolingios, y el obispo Hincmaro de Reims la entregaba en la ordenación junto con la Escritura al obispo recién consagrado. Traducción española: Gregorio Magno, *Regla Pastoral*, Biblioteca Patrística 22, Madrid 2001, 2.^a ed. Lo cito abreviado como *Regla*.

[9] Cf. *Cartas de san Jerónimo*, vol. 1, ed. por Daniel Ruiz Bueno, BAC 219, Madrid 1962, 403-426.

[10] Cf. *Obras completas de san Agustín. Sermones (1º)*, vol. 7, BAC 53, Madrid 1981, 613-708.

[11] Cf. *Obras completas de san Agustín. Sermones (3º)*, vol. 23, BAC 443, Madrid 1983, 230-262.

[12] Sobre el ministerio pastoral en los santos Padres, cf. Albert Houssiau y Jean-Pierre Mondet, *Le sacerdoce du Christ et de ses serviteurs selon les Pères de l'Église*, Centre d'Histoire des Religions, Louvain-La-Neuve 1990; Florián Rodero, *El sacerdocio en los Padres de la Iglesia: grandeza, pequeñez y ascensis. Antología de textos*, Ciudad Nueva, Madrid 1993.

[13] En sentido antropológico, san Buenaventura hablaba de la reforma como una "ablatio" (quitar del hombre aquello que no es auténtico para devolverle su verdadera figura): cf. Joseph Ratzinger, *Zur Gemeinschaft gerufen. Kirche heute verstehen*, Herder, Friburgo-Basilea-Viena 2005, 136-141.

[14] Cf. Benedicto XVI, *Los Padres de la Iglesia I*, 249.

[15] Crisóstomo indica el riesgo de culpar al sacerdocio de estos males, cuando en realidad los "culpables" son los que no usan como conviene los dones de Dios en este ministerio. Cf. *Diálogo III*, 9-10.

[16] En alusión a Juliano el Apóstata (361-363), que quiso reimplantar el paganismo en el Imperio.

[17] Cf. *Plática I*, 1 (I, 786); *Tratado sobre el sacerdocio*, 1 (I, 907): «Entre todas las obras que la divina Majestad obra en la Iglesia por ministerio de los hombres, la que tiene el primado por excelencia» y, por ende, «obligación de mayor agradecimiento y estima».

[18] Regla I, 1. El propio Juan de Ávila ofrece esta definición atribuyéndola a Gregorio Magno: cf. *Tratado sobre el sacerdocio*, 37 (I, 940); *Reformación del estado eclesiástico. Memorial primero para el Concilio de Trento*, 13 (II, 492).

[19] «*El alma del sacerdote tiene que brillar como una luz que ilumina el mundo (cf. Mt 5,14)*» Cit. por Juan de Ávila, *Plática I. A sacerdotes*, 8 (I, 791). Esta dimensión pública del ministerio hace que las virtudes del sacerdote aprovechen a muchos, pero también que sus faltas escandalicen a muchos. Sus debilidades no pueden ocultarse. De ahí la llamada permanente de los Padres al celo intenso y a la sobriedad de vida, que cuida los más pequeños detalles que pueden oscurecer el resto. Cf. *Diálogo III*, 10; Regla I, 2: «*Nadie hace más daño a la Iglesia que quien, teniendo nombre y puesto de santidad, actúa perversamente*»; Agustín, *Sermo 46, 9* (BAC 53, 622).

[20] Cf. *Tratado del amor de Dios* (I, 947-964). También este es un tema central en el *Audi Filia*, ligado al de la mirada de Dios sobre nosotros, que luego continuará de forma especial la escuela francesa de espiritualidad. En Cristo, pastor hecho sacerdote y víctima, se expresa el amor de Dios por nosotros. Desde entonces, ya Dios nos mira en él: «*no porque tuviésemos algo digno, mas encorporados en este pastor, siendo ataviados con sus riquezas y rociados con su sangre, somos mirados de Dios por su Cristo*». *Audi Filia*, 58 (I, 504).

[21] Cf. *Reformación del estado eclesiástico...*, 6-7 (II, 488-489).

[22] Crisóstomo aclara el sentido de que el alma esté "pura del deseo del sacerdocio": «*yo no digo que sea temible desear la actividad, sino desear el dominio y el poder. Y creo necesario desterrar del alma este deseo con todo empeño y no consentir en aferrarse a esta autoridad, para que todo lo pueda hacer con libertad. El que no desea aparecer con esta autoridad, no tiene miedo a su destitución y, al no tener miedo, podrá hacer todo con la libertad que conviene a los cristianos*Dialogo III, 10). En este sentido cf. Benedicto XVI, Homilía en la ordenación presbiteral de diáconos en Roma, 20-6-2010: «*El sacerdocio jamás puede representar un modo para alcanzar la seguridad en la vida o para conquistar una posición social. El que aspira al sacerdocio para aumentar su prestigio personal y su poder entiende mal en su raíz el sentido de este ministerio. Quien quiere sobre todo realizar una ambición propia, alcanzar el éxito personal, siempre será esclavo de sí mismo y de la opinión pública. Para ser tenido en consideración deberá adular, deberá decir lo que agrada a la gente, deberá adaptarse al cambio de las modas y de las opiniones; y, así, se privará de la relación vital con la verdad, limitándose a condenar mañana aquello que había alabado hoy. Un hombre que plantea así su vida, un sacerdote que vea de esta forma su ministerio, no ama verdaderamente a Dios y a los demás; solo se ama a sí mismo y, paradójicamente, termina por perderse a sí mismo*».

[23] Cf. *Sermo 137, 4* (BAC 443, 234-235); Benedicto XVI, Homilía en la ordenación sacerdotal de diáconos en Roma, 7-5-2006.

[24] Cf. *Diálogo III*, 10: «*Sin haber examinado antes sus almas y sin haber considerado la grandeza del sacerdocio, aceptan animosamente este don, pero tan pronto como llegan a practicarlo, oscurecidos por la inexperiencia, colman con un infierno de males a las gentes que les han sido confiadas*» (Juan de Ávila).

[25] Cf. Regla I, 5: «*dilectionis testimonium cura pastoris*». Juan de Ávila define el ministerio como "negocio de amor" (cf. *Carta a un religioso. Fray Alonso de Vergara*, en: IV, 2,19).

[26] *Sermo 138, 4* (BAC 443, 247).

[27] Cf. Regla I, 5: criticando a aquellos que piensan en sus cosas y no en el bien de los otros; deseando conservar los bienes para sí, " pierden el Bien": «*El que puede beneficiar notablemente a sus próximos,*

¿con qué razón antepone su soledad al beneficio de los demás, cuando el mismo Unigénito del eterno Padre descendió desde el seno del Padre hasta nosotros a fin de aprovechar a muchos?».

[28] Cf. Gregorio Magno, *Morales* 22, 22; *Regla I*, 10. En esto también insiste el Maestro Ávila, distinguiendo al buen pastor del mercenario (cf. Jn 10,11-13), citando a Crisóstomo: cf. *Pláticas* 7, 5 (I, 856).

[29] El candidato será examinado «en la caridad para con todos y en la oración: si saben orar e importunar a Dios por los prójimos, y amansarlo y hacer amistades entre Dios y los hombres, y sentir males ajenos y llorarles» (*Serm. 10, 10: III, 143*).

[30] Cf. Gregorio Magno, *Regla I*, 10: «Desea vivir de tal manera que sea capaz de regar los corazones áridos de los demás con abundancia de doctrina».

[31] Cf. *Liber Sententiarum* III, 35, 1; *De ecclesiasticis officiis* II, 5, 15-16; II, 5-4, cit. por Juan de Ávila, *Plática 1, 13* (I, 795).

[32] No se plasma al sacerdote en un solo día (cf. *Fuga*, 73); ha de pasar poco a poco de "niño" a "adulto", cuidando la integridad del alma y del cuerpo, aprendiendo a ofrecerse al Señor antes de ofrecerle, dejándose grabar por las palabras de la Escritura para ir adquiriendo la mente de Cristo, haciéndose morada del Señor gustando su dulzura, y caminando «por los nombres de Cristo, los divinos y los humildes, con la acción y la contemplación» (*Fuga*, 95-98).

[33] Cf. *Regla I*, 11. El pastor no ha de ser ciego (sin la luz divina para conocer el camino), cojo (sin fortaleza de ánimo para seguir por la vía recta), de nariz pequeña (con poco discernimiento) ni de nariz grande (engañado por excesivas sutilezas y distinciones), con el pie roto (sin buenas acciones) ni jorobado (por el peso de las preocupaciones terrenas); tampoco legañoso (con ingenio brillante, pero cegado por el hábito de las malas acciones), ni con una nube en el ojo (cegado por la arrogancia de su sabiduría), ni con sarna incurable (dominado por la lujuria), ni con infección cutánea (poseído por la avaricia), ni con peso excesivo (deseo de obras malas). Citado por Juan de Ávila, *Homilía de san Nicolás*, atribuyéndolo a Jerónimo y a Ambrosio. Cf. *Serm. 73, 3* (III, 993-994).

[34] Cf. Juan de Ávila, *Tratado sobre el sacerdocio*, 7 (I, 912), citando al Crisóstomo, *Diálogo VI*, 4.

[35] *Sermón Güelferbitano* 32; Juan de Ávila, *Carta 165 a un discípulo predicador* (IV, 562): «Y esté sobre aviso: que si es pregonero de Cristo, ha de ser probado».

[36] Sobre este aspecto cita Juan de Ávila en su *Tratado sobre el sacerdocio*, 5 (I, 910) un texto atribuido por Gerberto de Aurillac (más tarde Silvestre II) a san Ambrosio: «Lo que somos por profesión, más lo demostraremos por la acción que por el nombre, para que el nombre responda a la acción y la acción responda al nombre, no quede vano el nombre y el crimen horrible, no sea sublime el honor y la vida deforme (ne sit honor sublimis et vita deformis), no se deifique la profesión y sea ilícita la acción, no sea religioso el hábito e irreligioso el fruto, no sea en grado excelsa y deforme en exceso,... no sea sublimado en la cátedra y la conciencia del sacerdote aparezca más humilde».

[37] *Memorial I al Concilio de Trento*, 6 (II, 448).

[38] Sobre la pobreza, citando a Jerónimo, *Com. in Matt. 1,10*, o a Juan Crisóstomo, *In I Cor. 21,3*, a propósito de 1Co 9,7: derecho al "mantenimiento" por la grey pero no al "enriquecimiento" a costa de la grey (cf. *Plática 8, 1-3: I, 860*). Sobre la castidad, limpieza e integridad de corazón para acercarse

al Santo, citando a Pseudodionisio, *De ecclesiastica hierarchia* 3, 9.10 (cf. *Tratado del sacerdocio*, 23: I, 928-929).

[39] Cf. Gregorio Nacianceno, *Discurso XIV*; Gregorio de Nisa, *Sobre los pobres que han de ser amados*; o las valientes críticas de Juan Crisóstomo al egoísmo y avaricia de los ricos, a su falta de humanidad y de conciencia social. Sobre este tema, cf. Restituto Sierra Bravo, *Doctrina social y económica de los Padres de la Iglesia*, Madrid 1967, con abundantes textos.

[40] Cf. Juan Crisóstomo, *In I Cor. Hom.* 25, 3 (Sierra Bravo, 982); Gregorio Magno, *Regla III*, 21.

[41] Esta tensión entre la dedicación a Dios y el servicio a los hombres, característica de la vida del pastor, fue la raíz de muchas de las tentaciones para huir del ministerio en los santos Padres. De ella se lamenta san Gregorio Magno, *Homilias in Ez.* I, 11, 4-6 (CCL 142, 170-172). Santa Teresa de Jesús, contemporánea del Maestro Ávila, expresará esto mismo recogiendo la tradición patrística cuando pide a sus hijas orar por los sacerdotes como "capitanes" de la Iglesia: «*Han de vivir entre los hombres y tratar con los hombres, y aun hacerse algunas veces con ellos en lo exterior. ¿Pensáis, hijas mías, que es menester poco para tratar con el mundo y vivir en el mundo, y tratar negocios del mundo y hacerse, como he dicho, a la conversación del mundo, y ser en lo interior extraños del mundo y enemigos del mundo y estar como quien está en destierro, y, en fin, no ser hombres sino ángeles?*» (*Camino de Perfección*, 3, 1-4).

[42] Cf. *Sermo 137-138* (BAC 443, 230-262); Nicholas Cachia, *The image of the good Shepherd as a source for the spirituality of the ministerial priesthood*, Roma 1997.

[43] Denominación frecuente del pastor en las *Hom. in Hiez.* y en las *Hom. in Evangelium* de Gregorio Magno: cf. Ramón Trevijano, *Patrología*, Madrid 2009, 2.^a ed., 329 ss.

[44] Ramón Trevijano, *Patrología*, 242.

[45] «*Cuando hablares en la Iglesia, no se levante grito del pueblo, sino gemidos. Las lágrimas de los oyentes sean tus alabanzas. La palabra del presbítero esté condimentada con la lección de las Escrituras. No quiero que seas vocinglero, rábula y parlanchín, sino impuesto en el misterio y muy instruido en los secretos de Dios*» (Jerónimo, *Ep. 52, 8 a Nepociano*, cit. por Juan de Ávila, *Plática 7, 1* (I, 855)).

[46] Basta consultar el índice temático de sus *Obras* en las voces "predicación" o "predicadores". Él mismo quiso definir su identidad ministerial en la lápida sepulcral denominándose: "messor eram".

[47] Pseudodionisio, *De ecclesiastica hierarchia* 1, 3, cit. por Juan de Ávila, *Tratado del sacerdocio*, 12 (I, 919).

[48] Entre otros, cf. *Plática I*, 2-3.10 (I, 788.793).

[49] Entre otros, cf. *Plática 2*, 5.7.9.10 (I, 801.802.805); *Plática 3*, 5 (I, 815); *Tratado del sacerdocio*, 10-11 (I, 915-918), citando a Gregorio Magno, *Diálogo IV*, 59, Ambrosio o Crisóstomo, *Diálogo VI*, 4.

[50] Cf. *Memorial para el Concilio de Trento* I, 12 (II, 492); *Algunas advertencias...* 18 (II, 719), citando repetidas veces una recomendación de san Jerónimo, *Ep. 125*, 17: «*age et vive in monasterio, ut clericus esse merearis*».

[51] Sobre el testimonio de los Padres y santos pastores para el ministerio, cf. Juan de Ávila, *Tratado sobre el sacerdocio*, 18-20 (I, 923-927).

[52] Cf. Joseph Ratzinger, *La nueva evangelización*, Conferencia pronunciada en el Congreso de Capuchinos de Roma, 10-12-2000; «*El Hijo no puede hacer nada por sí mismo*» (Jn 5,19.30); «*Sin mí no podéis hacer nada*» (Jn 15,5). «*Este "nada" que los discípulos comparten con Jesús expresa a la vez la fuerza y la debilidad del ministerio apostólico*» (Joseph Ratzinger), cit. por Enzo Bianchi, *A los presbíteros*, 8, Salamanca 2005. Benedicto XVI ha recordado recientemente a los sacerdotes que no es posible una verdadera reforma de la Iglesia desde la "desobediencia" como "camino": cf. Homilía en la Misa Crismal, 5-4-2012.

[53] Cf. Henri de Lubac, *Le "Dialogue sur le sacerdoce" de saint Jean Chrysostome: Nouvelle Revue Théologique*, 100 (1978) 822-831, cit. por Juan José Ayán Calvo y Patricio de Navascués Belloch en "Introducción", *Diálogos*, p. 22, n. 48.

[54] *Reformación del estado eclesiástico*, 4 (II, 487).

[55] Cf. ibíd., 5 (II, 487).

[56] Cf. Rino Fisichella, *La nueva evangelización*, Santander 2012, 99-117 ("Nuevos evangelizados").

[57] Cf. Juan María Uriarte, Ángel Cordovilla y José María Fernández Martos, *Ser sacerdote en la cultura actual*, Santander 2010.

[58] Joseph Ratzinger, *Europa en la crisis de las culturas*, Subiaco, 1-4-2005.

[59] *Carta 167. A un discípulo predicador* (IV, 565).